

ENDOSOS DEL SEGURO DE AUTO

En Nacional de Seguros contamos con endosos adicionales que agregan más seguridad y beneficios a tu Seguro.



Coberturas	Endoso Plus	Endoso Ultra Plus
Descuento en deducible	50% cuando conduzca una mujer mayor de 25 años. 35% cuando conduzca un hombre de más de 30 años.	50% cuando conduzca una mujer mayor de 25 años. 35% cuando conduzca un hombre de más de 30 años.
Alquiler de vehículo sustituto (de acuerdo al valor asegurado del vehículo)	12 días	20 días
Gastos de cirugía estética	Solo mujeres de 25 años o más. Sub límite del 50% del monto declarado.	Solo mujeres de 25 años o más. Sub límite del 50% del monto declarado.
Robo por forzamiento de efectos personales dentro del auto	Límite máximo agregado anual de B/. 500.00	Límite máximo agregado anual de B/. 1,000.00
Indemnización diaria por hospitalización	Indemnización diaria de B/. 100.00 a partir del segundo día (máximo 5 días)	Indemnización diaria de B/. 150.00 a partir del segundo día (máximo 5 días)
Cobertura extraterritorial a Costa Rica	Máximo 30 días	Máximo 30 días
Renta mensual por gastos de colegiatura privada	Máximo de B/. 100.00 por cada hijo, asegurado debe ser mujer mayor a 25 años. *	Máximo de B/. 100.00 por cada hijo, asegurado debe ser mujer mayor a 25 años. *
Reembolso de combustible por desempleo (en base al cilindraje del vehículo)	Máximo hasta 3 meses de combustible. Después de 30 días del desempleo involuntario. *	Máximo hasta 3 meses de combustible. Después de 30 días del desempleo involuntario. *
Exoneración de deducible	El monto a indemnizar debe superar el deducible pactado de la cobertura afectada.	El monto a indemnizar debe superar el deducible pactado de la cobertura afectada.
No depreciación en caso de pérdidas totales	1 año de uso (asegurado con 0 km)	1 año de uso (asegurado con 0 km)
No depreciación en caso de pérdidas parciales	×	Autos mayores a 3 años y con no más de cinco 5 años de uso.
Traslado con remolque en grúa (adicionales)	×	Hasta 2 veces a consecuencia de un mismo evento.
Traslado utilizando plataformas digitales (apps)	×	Límite máximo agregado anual de B/. 25.00
Gastos de servicio funerario	×	Límite máximo de B/. 1,500.00

* Ver condicionados de los endosos para más detalle